



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER JUDICIAL

CIRCULAR NO. 3
AÑO JUDICIAL 2023 – 2024
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

MAGISTRATURAS, JUDICATURAS Y DEMÁS PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, AUTORIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, ABOGACÍA Y PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTES.-

Por este conducto se hace de su conocimiento, que por Decreto No. 387, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", edición número 86, de fecha 30 de diciembre de 2023, el H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 33, fracción II, y 39, de la Constitución Política Local, acordó la declaratoria de leyenda para el año 2024, siendo la siguiente:

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima".

Por lo que, toda la documentación correspondencia y papelería, que expidan las dependencias centrales y organismos descentralizados de los Gobiernos Estatal y Municipales, contenga al calce de las hojas la leyenda: **"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"**.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E.
COLIMA, COLIMA, A 08 DE ENERO DE 2024.
EL PRESIDENTE DEL H. SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

MAGDO. JUAN CARLOS MONTES Y MONTES.

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima".

